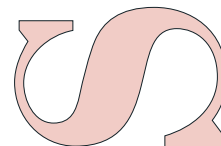
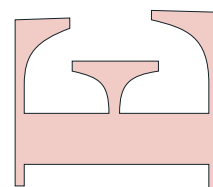
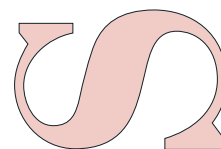


20  
08

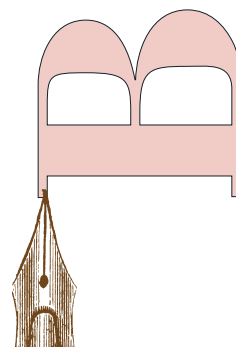
BARCAROLA

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



XXIV

Certamen Internacional  
de POESIA Y CUENTO



XXIV  
Certamen Internacional  
de POESÍA Y CUENTO  
BARCAROLA

**1** Se establece un premio de 4.500€ para la modalidad de poesía, y un premio de 1.800€ para la de cuento. Dichos premios están sujetos a las retenciones de impuestos previstos por la ley en vigor.

**2** Al premio de poesía podrán optar todos los escritores que lo deseen, con libros escritos en lengua castellana, inéditos, que no excedan de 1.000 versos ni tengan menos de 600. Los trabajos se presentarán bajo seudónimo.

**3** Al premio de la modalidad de cuento podrán concurrir todos los escritores que lo deseen, presentando relatos inéditos, escritos en castellano, que no sobrepasen los 10 folios. Los trabajos se presentarán bajo seudónimo.

**4** Tanto en uno como en otro caso, la temática será libre. Los trabajos habrán de enviarse por cuadruplicado a una de las siguientes direcciones: Museo Municipal de Albacete, Pza. del Altozano, s/n. E02071 Albacete (España) • E-mail: concursos@barcaroladigital.com • Apartado de Correos 530 de Albacete, código postal E02080 indicando en el sobre para el XXIV Certamen Internacional de Poesía / Cuento "BARCAROLA", diferenciando la modalidad a la que se presentan. El plazo de admisión de originales concluye el día 24 de Noviembre de 2008. Para mayor información dirigirse a la Redacción de BARCAROLA, sita en el Museo Municipal de Albacete, (Pza. del Altozano s/n.). Telf.: 967 606 101, laborables de 10 a 14 horas.

**5** El jurado estará presidido por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Albacete y compuesto por: un escritor de reconocido prestigio como vocal de honor, acompañado por un poeta y un narrador de relieve nacional, miembros del consejo de redacción de BARCAROLA y ganador o ganadores de certámenes anteriores si la dirección de la Revista lo considerase oportuno.

**6** El poemario premiado será publicado por una editorial de prestigio, y el premio de cuento aparecerá en la revista BARCAROLA. Los autores ganadores, por el hecho de presentarse, ceden a BARCAROLA todos los derechos.

**7** Los trabajos presentados no serán remitidos a sus autores, pero podrán ser retirados personalmente o por personas debidamente autorizadas, dirigiéndose al teléfono indicado en la base cuarta, teniendo un mes de plazo para hacerlo a partir del fallo del certamen; concluido el mismo, los trabajos no retirados serán destruidos.

**8** El fallo se producirá el lunes 15 de Diciembre de 2008, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación. La entrega de premios tendrá lugar en Albacete, la fecha y hora se anunciará a los ganadores y público en general una vez conocido el fallo, siendo preceptiva la asistencia (por sus medios) de los ganadores a la entrega de premios presidida por D<sup>a</sup>. Carmen Oliver Jaquero, Alcaldesa de Albacete.

**9** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de sus bases.

[www.barcaroladigital.com](http://www.barcaroladigital.com)